

DECRETO Nº 2352 / 1 TEMUCO, 1 0 JUN. 2024

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N°738 de fecha 29 de agosto 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 192-2023 "Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso Y Pérez Rosales, Temuco".
- 2. El Decreto Alcaldicio N°1268 de fecha 21 de diciembre de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 192-2023 "Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso Y Pérez Rosales, Temuco", al oferente Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 07 de febrero de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, por escritura pública de fecha 29 de enero del 2024.
- **4.** El Acta de entrega de Terreno de fecha 15 de febrero de 2024, que indica como fecha de término el 15 de mayo 2024.
- **5.** La carta del contratista de fecha 16 de mayo de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, y fueron terminadas el día 15 de mayo de 2024 y solicita recepción provisoria.
- **6.** El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- **7.** La Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- **8.** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Desígnese la Comisión para efectuar La Recepción Provisoria de la obra: "Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso Y Pérez Rosales, Temuco",, contrato Propuesta Publica N° 192-2023, ID.: 1658-651-LQ23 a las siguientes funcionarias y funcionarios:



- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación
- Sr. Jacqueline Salas Carrasco, Encargado Departamento de inversiones, Dirección de Planificación
 - Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/CBI

- Dirección de Control Interno

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

